



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 032/MARZO/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:10 horas del día 19 de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejero Maestro), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Criterios para la Evaluación Docente.-----

PRIMERO.- Determinar los criterios que se aplicarán para la Evaluación Docente-----

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente: -----

I.- Considerar que, para la revisión y Evaluación Docente de los académicos: -----

1. Se retomarán los 4 puntos principales de evaluación, que comparte la Dirección general de desarrollo Académico e Innovación:
 - Funciones (Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión, Tutorías)
 - Actividades realizadas (avances programáticos; participación trabajo en la dirección o codirección de trabajo recepcional, jurado, comité tutorial, difusión o divulgación científica, publicaciones, eventos académicos, desarrollo de proyectos de investigación, cuerpo académico, grupos artísticos, registro de propiedad intelectual entre otras; colaboración en procesos y/o programas de gestión académica institucionales, de vinculación organización de eventos académicos, grupos colegiados, comisiones dictaminadoras, actualización de planes de estudio, proceso de acreditación, reacreditación o mantenimiento de la calidad de los programas educativos, entre otros; y elaboración de reporte de tutorías en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).
 - Contribuciones a PLADEA
 - Cumplimiento de obligaciones (Asistencia a Juntas Académicas u órganos equivalentes; asistencia a reuniones de academia por área de conocimiento o artística, asistencia a eventos académicos, ensayos o presentaciones extraordinarias y; Actualización académica (cursos) y otras actividades de



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

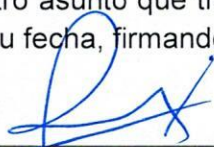
Folio: 032/MARZO/2024

superación y actualización académica (SNII, Perfil PRODEP, estancias, certificaciones, entre otras).


2. Los apartados de tutorías, asistencias a reuniones académicas, asistencia y entrega de planeaciones, aportaciones a PLADEA, los brindarán los responsables correspondientes (dirección, secretaría de facultad, coordinadores de academia, coordinadora de tutorías).
3. Los datos que puedan ser recabados directamente por los docentes, serán solicitados por medio del siguiente formulario (<https://forms.office.com/r/hZCNiSVuH8>)

El Consejo Técnico se reserva la atribución de revisar y analizar casos extraordinarios para la aprobación. -----


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----




Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta




Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



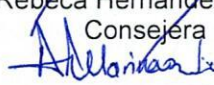
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro



Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera



Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
Consejero



Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



Universidad Veracruzana

Susan Sofía González González
Consejera Alumna Suplente